



---

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LA REAL ACEQUIA DEL TAJO,  
COLA ALTA, COLA BAJA, CAZ CHICO Y AZUDA**

**EDICTO**

De conformidad con el artículo 201 del R.D.P.H., aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se anuncia que el proyecto de estatutos de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Tajo, Cola Alta, Cola Baja, Caz Chico y Azuda, quedará expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en horario de 9 a 14 horas, durante treinta días naturales, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que puedan ser examinados por todos los interesados.

Aranjuez 10 de marzo de 2016.- El Presidente, Fernando Alcázar Belmonte.

*N.º I.- 1467*